



BOLETIN MUNICIPAL Nº 037/2007

DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO del 10/07/07 al 13/07/07)

DCTO. N° 880 (10/07/2007): Reintegrando a sus funciones habituales la Sra. Secretaria de ----- Salud y Promoción Social, a partir de las 07,00 horas del día 10 de Julio de 2007.-

DCTO. N° 881 (10/07/2007): Vetando parcialmente la Ordenanza N° 4260/07, sancionada por ----- el Concejo Deliberante con fecha 28 de Junio de 2007 y remitida al Departamento Ejecutivo Municipal el día 02 de Julio de 2007.-

DCTO. N° 882 (10/07/2007): Declarando de Interés Municipal el “2DO. CAMPEONATO JUVENIL 2007”, que se llevará a cabo en esta Ciudad Capital, entre los días 12 al 20 de Julio de 2007.-

DCTO. N° 883 (10/07/2007): Desestimando el reclamo administrativo efectuado por la firma ----- Medio Ambiente S.A.-

DCTO. N° 884 (10/07/2007): Encomendando a partir de las 11,00 horas del día 10 de Julio de 2007, la atención del Despacho de la Secretaría de Salud y promoción Social, al Sr. Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. JUAN CARLOS CEREZO, mientras dure la ausencia de su titular, Dra. SILVIA BEATRIZ FEDELI.-

DCTO. N° 885 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CORDOBA, Ramona Albina, DNI. N° 5.127.366, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 886 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. ANDRADA, Graciela ----- del Valle, DNI. N° 11.983.109, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 887 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BARROS GALVAN, ----- Silvana del Valle, DNI. N° 26.373.173, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 888 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. BUSTAMANTE, ----- Martín Ricardo, DNI. N° 24.309.119, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 889 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BARROS, Silvina Valeria, DNI. N° 29.414.024, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 890 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. NORIA, Liliana del ----- Socorro, DNI. N° 20.924.157, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. Nº 891 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. RIVERA, Mirta ----- del Valle, DNI. Nº 20.071.740, por la suma de \$ 400,00.-

DCTO. Nº 892 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Señora AVELLANEDA, ----- Paola Marcela, DNI. Nº 22.108.775, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 893 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CORONEL, Norma ----- Andrea, DNI. Nº 18.576.473, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 894 (11/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la señora Rafaela María ----- DIAZ DE ECHAVARRIA, DNI. Nº 16.352.886, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 895 (11/07/2007): Vetando totalmente la Ordenanza Nº 4261/07, sancionada por ----- el Concejo Deliberante con fecha 28 de Junio de 2007.-

DCTO. Nº 896 (11/07/2007): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con la Sra. Karina ----- Silvina ARANDA, DNI. Nº 24.098.596, a partir del día 02 de Julio de 2007 y hasta el 31 de Diciembre de 2007, para desempeñar tareas en la Administración de Equipamiento e Infraestructura Social, área Secretaría de Salud y Promoción Social.-

DCTO. Nº 897 (11/07/2007): Aprobando Contrato de Servicios suscripto con la Srta. María ----- Fernanda QUINTEROS, DNI. Nº 33.360.277, a partir del día 10 de Julio de 2007 y hasta el 31 de Diciembre del mismo año, para desempeñar tareas que determinará la Administración de Equipamiento Social, área Secretaría de Salud y Promoción Social.-

DCTO. Nº 898 (11/07/2007): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor ----- del Sr. CESAR ARMANDO LEIVA-DNI. Nº 11.682.712, Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal “Fray Mamerto Esquiú”.-

DCTO. Nº 899 (11/07/2007): Dejando sin efecto el Decreto Nº 809/85, de fecha 17 de Septiembre de 1985, mediante la cual se adjudica una fracción de terreno en el Cementerio Municipal, ubicado en cuadro Nº 9, 1º Ampliación, MC. Nº 02-11-01-3751, a favor de la Sra. GLADYS DEL VALLE AROCA, DNI. Nº 17.428.103.-

DCTO. Nº 900 (11/07/2007): Disponiendo la BAJA de la Profesora Noemí Guadalupe ----- SUAREZ, DNI. Nº 21.647.406, Leg. Nº 5825, a partir del 19 de Febrero de 2007, del cargo Docente de 2do. Ciclo de Nivel EGB. en la Escuela Nº 1, Turno mañana..-

DCTO. Nº 901 (12/076/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. MONTOYA, Ramón ----- Andrés, DNI. Nº 29.824.663, por la suma de \$ 200,00.-



DCTO. N° 902 (12/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. VEGA, Martha del ----- Carmen, DNI. N° 27.155.604, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 903 (12/07/2007): Otorgando subsidio, a favor del Sr. MUÑOZ, Aldo Oscar, DNI. ----- N° 22.740.435, por la suma de \$ 150,00.-

DCTO. N° 904 (12/07/2007): Otorgando subsidio a favor de la Sra. SEGOVIA, Lidia, DNI. ----- N° 14.167.713, por la suma de \$ 150,00.-

DCTO. N° 905 (12/07/2007): OJO VER. CAMBIAR

DCTO. N° 906 (12/07/2007): Designando a partir del día 15 de Marzo de 2006 al Docente, ----- SERRANO, ANTONIO ENRIQUE, DNI. N° 25.500.809, para que se desempeñe como docente en la Asignatura Música en la Escuela Municipal N° 3, en carácter interino en 2 horas cátedra, Turno Mañana, Nivel EGB.

DCTO. N° 907 (12/07/2007): Promulgando Ordenanza N° 4255/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se declara CIUDADANO ILUSTRE de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (post-mortem), al Dr. MARIO RENE ACUÑA ISI.-

DCTO. N° 908 (12/07/2007): Promulgado Ordenanza N° 4257/07 , dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir Convenio con el Club de Leones “Autonomía de Catamarca”, cuyo objetivo es concretar la obra: Refacciones varias en el Edificio del Club de Leones “Autonomía de Catamarca”.-

DCTO. N° 909 (12/07/2007): Promulgando Ordenanza N° 4258/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a la firma de Convenios con el INADI, Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, a los fines de coadyuvar en la lucha contra la discriminación en todas sus formas en el ámbito de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. N° 910 (12/07/2007): Promulgando Ordenanza N° 4259/07, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se aprueba Convenio Marco de Cooperación, suscripto con la Universidad Nacional de Catamarca, con fecha 08 de Marzo de 2007.-

DCTO. N° 911 (13/07/2007): Encomendando a partir del día 16 de Julio de 2007, la atención ----- de la Secretaría de Servicios Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano, al Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. JUAN CARLOS CEREZO, mientras dure la ausencia de su titular.-

DCTO. N° 912 (PUBLICACION DEMORADA):



DCTO. N° 913 (13/07/2007): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. FERNANDEZ, Rosa
----- Amalia, DNI. N° 22.213.348, por la suma de \$ 150,00.-

RESOLUCIONES INTERNAS DE LA
ADMINISTRACION DE SUMINISTRO.-

RESOLUCION INTERNA N° 016/07: Inscribiendo al Señor: BOGGIO, Pablo Alejandro, en
----- el Registro de Proveedores de la Municipalidad de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca en distintos rubros.-

RESOLUCION INTERNA N° 017/07: Inscribiendo al señor: SOTELO, Santiago Belfo, en el
----- Registro de Proveedores de la Municipalidad de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, en los rubros: CONSTRUCCION.
ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS EN CONSTRUCCION.-

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25DE JUNIO DE 2007.

DECRETO N° 795/07.

EXPTE. N° 6536-I-07.-

V I S T O:



La Ordenanza Nº 4250/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4250, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 21 de Junio de 2007.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y
----- ARCHIVESE.-

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO Nº 808/07.

EXPTE. Nº 14658-I-06.-

V I S T O:



La Ordenanza Nº 4247/07, dictada por el Concejo
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4247, sancionada por el -
----- Concejo Deliberante, con fecha 14 de Junio de 2007.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 de JUNIO de 2007.-

DECRETO Nº 812/07.

EXPTE. Nº 9450-S-06.

V I S T O:



La Ordenanza N° 4251/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4251, sancionada por el ----- Concejo Deliberante, con fecha 21 de Junio del 2007.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 28 DE JUNIO DE 2007.-

DECRETO N° 813/07.

EXPTE. N° 8463-C-07.

V I S T O:



La Ordenanza N° 4254/07, dictada por el
Concejo Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º.- TENGASE por promulgada la Ordenanza N° 4254, sancionada por el
----- Concejo Deliberante, con fecha 21 de Junio de 2007.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y ARCHIVESE.

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN
DR. JUAN CARLOS CEREZO